

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

21210 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de incoación, información pública y acto de apeo en expediente de revisión de deslinde por cumplimiento de sentencia, en el tramo de unos 243 m, comprendido entre los vértices 193 a 201 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 22 de mayo de 2006, anulado por Orden Ministerial de 14 de mayo de 2013. Término municipal de Ferrol (A Coruña)(número de referencia: DES01/96/15/0041-DES09/01-C.06/08-D).*

Con fecha 10 de mayo de 2019, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12, apartado 1, de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, ha sido dictada por esta Demarcación de Costas, providencia de incoación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos doscientos cuarenta y tres (243) metros, comprendido entre los vértices 193 a 201, del deslinde aprobado por O.M. de 22 de mayo de 2006, en el término municipal de Ferrol (A Coruña), anulado en cumplimiento de sentencia por O.M. de 14 de mayo de 2013.

Consecuentemente y en tanto no se resuelva dicho expediente, queda en suspenso el otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público marítimo-terrestre afectado por la modificación, hitos 193 a 201, y en su zona de servidumbre de protección (art. 20 Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas).

Los planos en los que se delimita provisionalmente la línea de deslinde de dominio público marítimo-terrestre y la zona de servidumbre de protección, así como las superficies de aquél y de ésta, se hallan en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Ministerio para la Transición Ecológica, Plaza San Juan de la Cruz, s/n). Un ejemplar de los mismos está en esta Demarcación de Costas en Galicia, (C/San Pedro de Mezonzo, 2 (bajo), 15071 - A Coruña) a disposición de cuanto quiera examinarlos y donde podrán presentar, en consecuencia, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho e interés, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha siguiente a la de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-des-ferrol.aspx>

Asimismo, se comunica a los titulares de las fincas colindantes o incluidas en el dominio público marítimo-terrestre con la delimitación ahora propuesta, y demás interesados, que el acto de apeo se celebrará en el lugar y fecha a continuación indicados:

Día y hora: Jueves, 30 de mayo de 2019, a las 11:30 horas.

Lugar: Lugar de San Felipe (zona nave, parcela 87, en las inmediaciones de los hitos 199 y 200)

Mediante esta publicación se cumplimenta, asimismo, lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en cuanto a la notificación a posibles

interesados desconocidos o conocidos, respecto a los que se ignora el lugar o medio de notificación, o bien, intenta la notificación no se hubiese podido practicar

A Coruña, 10 de mayo de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A190026914-1